



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Reuniones de trabajo no presenciales

Como medida de prevención durante la fase de contención del COVID-19, se aconseja la realización de reuniones no presenciales. Éstas pueden ser de dos tipos:

1.- Reuniones síncronas mediante videoconferencia. La Universidad de Salamanca dispone de la herramienta de videoconferencia *Google Meet* a la que se puede acceder muy fácilmente desde la cuenta de correo de la USAL (botón “Aplicaciones de Google” arriba a la derecha). Cualquier persona de la USAL puede iniciar la reunión y enviar una invitación o añadir al resto de los participantes. Como es lógico se requiere que el ordenador disponga de cámara web y de micrófono y altavoces (o cascos). Para cualquier duda o aclaración sobre el uso de *Google Meet*, pueden dirigirse al Centro de Atención al Usuario de los Servicios Informáticos - CPD, en la extensión 1111.

2.- Reuniones asíncronas mediante correo electrónico. También pueden realizarse reuniones y tomarse decisiones mediante correo electrónico. El promotor/moderador de la reunión debe, en primer, lugar solicitar el consentimiento a todos los participantes para la realización de la reunión mediante correo electrónico. A continuación, se ha de plantear el tema o los temas a tratar y dar un plazo razonable a los participantes para que se pronuncien. Se adjunta ejemplo de una sesión electrónica de una Comisión realizada por correo electrónico que puede servir como modelo.

Saludos cordiales

Fernando E. Almaraz Menéndez

Secretario General

Universidad de Salamanca

Patio de Escuelas, 1

Teléfono: 34 923 294 415

Fax: 34 923 294 577